

INDUSTRIA CONECTADA.

info innovación

Proyectos de transformación digital que supongan una introducción efectiva de las tecnologías digitales en la industria.

¿QUÉ SE SUBVENCIONA?

Presupuesto:
1.000.000€ a fondo perdido

- Inversiones materiales (maquinaria, equipos, hardware y sistemas electrónicos).
- Inversiones inmateriales (licencias software).
- Costes de consultoría, ingeniería y servicios.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

BENEFICIARIOS:

PYMEs de la Región de Murcia cuya actividad se corresponda a una industria manufacturera incluida en los CNAEs 10 al 33.



IMPORTE

Hasta el 50% de los costes subvencionables, con un importe máximo de 50.000€.



TIPO DE SUBVENCIÓN

Subvención a fondo perdido.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

desde el 23 de mayo al 23 de julio de 2018



REQUISITOS DEL PROYECTO

La ejecución de las inversiones y gastos no deberá estar iniciada a la fecha de la presentación de la solicitud.



Los objetivos del proyecto deben estar ligados a objetivos industriales y comerciales de la empresa.

Esto es un folleto publicitario no duden en consultar las bases.

**SI QUIERES REALIZAR
LOS TRAMITES**

PULSA AQUÍ

Ayudas para PYMES
hasta **50.000€**

www.institutofomentomurcia.es
innovacion@info.carm.es

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

